

Eloy Alfaro, Durán, 31 de Agosto de 2018



Señor
MARIO FRANCISCO ECHEVERRÍA AMPUERO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que los accionistas fundadores de la compañía **PLOECA ECUADOR S.A.**, al momento de otorgar el contrato constitutivo de la compañía antes referida, decidieron elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, confiriéndole las atribuciones que constan en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de esta compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **PLOECA ECUADOR S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Trigésima Novena del cantón Guayaquil, el 31 de Agosto de 2018.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Muy Atentamente,

Ab. Xavier Amador Pino
Autorizado por los accionistas fundadores de
PLOECA ECUADOR S.A.

RAZÓN: Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PLOECA ECUADOR S.A.**, hecha a mi favor.

Eloy Alfaro, Durán, 31 de Agosto de 2018

MARIO FRANCISCO ECHEVERRÍA AMPUERO
C. No. : 090889557-6
V. No. : 001-215

15/09/18 16:56
Nº TRAMITE: 72442-0041-18
Nº DOCUMENTO: 72442-0041-18
EXP: 7815630
REGISTRO
MENOR
DURAN
SAMBORONDON
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2538

7125814UZCBFQW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

	1846
	14/09/2018
	941
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

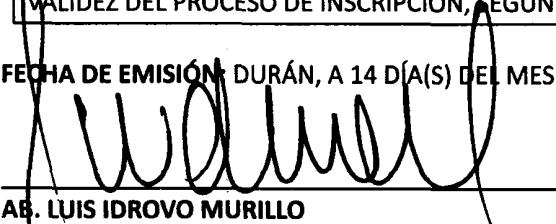
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLOECA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ECHEVERRIA AMPUERO MARIO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0908895576
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


 AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Doctora Susana Viteri Thompson
 Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil de conformidad
 con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
 vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
 de _____ fojas, es igual al documento original
 Guayaquil. 18/1 sept 2018


Susana Viteri T.
Dra. Susana Viteri T.
 NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Página 1 de 1

